AÑO X — VIERNES 3 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 3.064

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D.ª AGUSTINA GALICIA Y DOMINGO

VIUDA DE DON CIRIACO NIEVA

que falleció el día 4 de Julio de 1907

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Mañana 4 del actual se celebrará el Oficio de Cabo de año por el alma de dicha Señora, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las diez de la mañana.

El mismo día, en el Convento de Religiosas de la Concepción (calle de Peralta) y en la Iglesia de la Santísima Trinidad, se celebrarán misas rezadas por su eterno descanso á las ocho y media y nueve de la mañana respectivamente.

Sus hijos doña Filomena, don Gabino y don Gregorio; hijos políticos doña Cruz Huerta, don Marcelo Láinez y don Anselmo Carretero; nietos, biznietos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

SUPLICAN á sus amigos la asistencia á estos actos, por cuya prueba de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos Señores Nuncio de Su Santidad; Arzobispos de Toledo, Valencia y Valladolid, y Obispos de Segovia, Madrid Alcalá, Sión y Pamplona, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

MARCHANDO HACIA ATRÁS

Hace cien años que terminó la lucha por la independencia, y cuando ésta se recabó, dió principio la lucha por la libertad.

Si escenas de sublime heroismo contemplaron nuestros antepasados al hacer aquella revolución, escenas no menos heróicas se están hoy realizando en defensa de las libertades de reunión, de prensa y de manifestación, etc.

El insano retroceso á que se nos quiere arrastrar por el Gobierno maurista, está encendiendo la tea de la discordia, entre un pueblo que siente por impulso natural la libertad como ningún otro, y un poder de marcadas tendencias absolutistas.

No hace aún mucho tiempo que dijo el propio Sr. Maura, que la libertad se había hecho conservadora, y hasta la fecha, la frasecita no tiene confirmación alguna, al menos que se entienda que sólo se refirió á la libertad de sus huestes y protegidos; porque lo que se evidencia con claridad meridiana es, que para estos conservadores ultramontanos y de nuevo cuño, el mejor homenaje á la libertad, es secuestrarla en beneficio propio, y en favor de una clase, que cuenta con decidido apoyo en los altos poderes.

Si España siempre desgarrada con las contiendas civiles y las luchas de partido, pensase menos en sus miserias políticas, y un poco más en el desarrollo de sus intereses materiales y morales, no se daría tanta margen á que se invadieran los terrenos de la libertad, y á que el pueblo tuviera que declararse en hostilidad abierta contra el invasor; pero, por desgracia, vivimos en una época en que se concede más aceptación á cualquier audaz político, que á conveniencias generales, de las que tanto necesitamos, y mientras se anteponga el interés particular al general, viviremos en un verdadero desorden y en una completa anarquía.

Este *modus faciendi*, que tiene el partido conservador, va revelando ya que no se aviene á las necesidades que siente el país, y es una lástima que el tiempo pase estérilmente, siendo tantos y tan transcendentales los problemas, cuya beneficiosa resolución se espera.

Mientras nos cuidemos mucho de que los teatros se cierren á una hora fija, de que las tabernas no se abran los domingos y de otras zarandajas por el estilo en que hay quien fundamenta la reglamentación de la moral, tendremos á la Nación poco menos que sin pulso, y jugando un papel poco airoso en el concierto europeo; y lo malo es, que de la indolente y apática obra del actual gobierno, tenemos todos la culpa, pues si bien es cierto que á ella no contribuímos, no lo es menos que la estamos consintiendo.

La filantropía de una dama

Dotes para huérfanos de artilleros

La señora marquesa de Squilache, deseando honrar la memoria de Daoiz y Velarde, en el primer centenario del Dos de Mayo, concedió dos dotes de 5.000 pesetas para las dos huérfanas de artilleros á quienes considere más necesitadas la Comisión ejecutiva del centenario.

Las condiciones exigidas para acudir al concurso, que comenzará el día 30 de Junio, son las siguientes:

«1.ª Ser huérfana de jefe ú oficial del Cuerpo de Artillería del Ejército, ó de general procedente del mismo Cuerpo.

2.ª Haber cumplido quince años, antes ó en el mismo día 2 de Mayo del presete año.

3.ª Ser soltera y de intachable conducta.

4.ª No contar en absoluto con más recursos que la pensión de orfandad y el producto de su trabajo.

5.ª Contribuir al sostenimiento, educación y cuidado de hermanos menores.

6.ª Tener su madre enferma, impedida ó anciana, y contribuir á su cuidado y sostenimiento.

7.ª Ser huérfana de madre; y

8.ª Haber realizado algún acto de abnegación en bien de sus semejantes.»

Las cuatro primeras condiciones son indispensables; las restantes servirán para aquilatar méritos.

Para presentarse al concurso bastará dirigir una instancia al general presidente de la Comisión ejecutiva de los artilleros en el centenario del Dos de Mayo, Museo de Artillería, Madrid.

A la instancia deberá acompañar la partida de nacimiento del Registro civil, ó en su defecto la fé de bautismo de la parroquia, la fé de soltería y cuantos testimonios y documentos justificativos se crea convenientes.

El plazo para la presentación de las instancias se cierra á los dos meses de la fecha de la presente convocatoria.

La agresión á los Infantes

Detención del autor

En el ministerio de la Gobernación no se concede importancia á la agresión de que ha sido objeto el automóvil de los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Dicen que las piedras fueron lanzadas por unos segadores, sin sospechar que fuera el automóvil de SS. AA.

El alcalde de Torrelodones ha telegrafiado al gobernador civil de Madrid comunicándole que el autor de las pedradas había sido detenido.

El gobernador ha dictado una circular á las autoridades y guardia civil, encareciéndoles la vigilancia necesaria para evitar que se repitan estos hechos.

LA VIDA EN LA GRANJA

Tiradas de pichón

Mañana comenzarán en La Granja las tiradas organizadas por la Sociedad de Tiro del Real Sitio. Continuarán los días 4, 5, 6 y 7.

El programa es el siguiente:

Viernes 3.—A las dos y media, tiro de prueba. A las tres y media, premio de SS. MM. los Reyes, D. Alfonso y D.ª Victoria.

Sábado 4.—A las dos y media, tiro de prueba. A las tres y media, premio de S. M. la Reina D.ª María Cristina.

Domingo 5.—A las dos y media, tiro de prueba. A las tres y media, premio de SS. AA. RR. los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Lunes 6.—A las dos y media, tiro de prueba. A las tres y media, premio de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

Martes 7.—A las dos y media, tiro de prueba. A las tres y media, premio de la Sociedad: una copa de plata.

Las fiestas del Rosario en Cuéllar

El Ayuntamiento de Cuéllar, con motivo de las tradicionales fiestas del Rosario, ha organizado un lucido programa de festejos que se celebrarán durante los días 5, 6 y 7 del actual.

El día 5, á las diez de su mañana, se celebrará misa solemne, con sermón á cargo del ilustrado presbítero de esta villa, D. Luis Herrero.

Por la noche, conciertos musicales en la Plaza Mayor y bailes públicos y de sociedad.

En los días 6 y 7 se rendirá culto á la fiesta taurina. A las seis de la mañana el encierro del ganado que se ha de lidiar cada día, y á las cuatro de la tarde, novilladas con toros de muerte de la ganadería de los señores de Escorial, lidiándose, uno y otro día, cuatro novillos por diestros de cartel.

De nueve á once de la noche del día 6, se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales, preparados por los pirotécnicos de Valladolid Sres. Paniagua é hijo.

El día 7, á la misma hora tendrá lugar una clásica verbena, en el paseo de San Francisco.

La población de Cuéllar ofrece un animado aspecto ante la aproximidad de las fiestas, notándose ya la afluencia de forasteros.

El Corresponsal.

Cuéllar, 2-7-08.

Noticias militares

Licencia

Se ha concedido licencia de dos meses, por enfermo, para Tarazona, al alumno de la Academia de Artillería D. Luis Rodríguez Esquerro.

Abono de haberes

El primer teniente de Artillería D. Jacinto Magenis Velasco ha solicitado, siéndole concedido, el relief y abono de sueldo desde Noviembre de 1907.

Los preparadores

Pronto se publicará una Real orden autorizando á los jefes ú oficiales supernumerarios sin sueldo para que puedan dedicarse á preparar alumnos para ingreso en las Academias militares.

MODAS

LOS SOMBREROS DE VERANO

Y continúan constituyendo tema de acaloradas disputas nuestros sombreros, hoy más voluminosos que nunca, es verdad.

Serán más ó menos estéticos, elegantes y bonitos, pero también molestos para los que tienen la desgracia de padecerlo á modo de pantallas, y visto el asunto bajo este aspecto, hay que reconocer que les sobra razón á los protestantes.

Sin embargo, se exagera por una y otra parte.

Después de la lucha homérica que se entabló contra el uso de ellos en el teatro, ahora los que se llevan por las calles y paseos son objeto de censuras, y aun se da el caso de que ¡los mismos hombres! no se desdeñen de entrar en esta lid, rompiendo lanzas contra los sombreros y plumeros que los adornan, por parecerles muy altos y de exageradas dimensiones. ¿Tendrán razón, ó será esto uno de tantos errores sociales? No vamos á atribuirnos el derecho de ejercer la crítica, y únicamente nos limitaremos á señalar con la fidelidad posible todas las variaciones de la moda, suponiendo que nuestros sombreros en realidad pesados, nos armonizan con los vestidos ultraencolados que aceptamos. Prescindiendo de estas menudencias, el asunto es divertido.

Pero nuestros adversarios afirman que los grandes, los enormes sombreros, desaparecerán, porque en el horizonte ya se vislumbran los que han de reemplazarlos.

Por ahora, en su mayoría, tanto los esféricos como los cuadrados, son muy altos, con anchas alas retorcidas, poco ó mucho, en uno de sus lados, algunas veces en los dos y casi todos sin barreta interior, encasquetados en la cabeza, en vez de prenderse en ellas. Muchos sombreros, con notable exageración, ofrecen reminiscencias de la moda del segundo Imperio. A causa de sus dimensiones todos estos sombreros se confeccionan en paja ligera. El tagalo y el «yeada», de paja de arroz ó de paja de Italia, en tonos envejecidos, se llevan mucho.

También alcanzan gran favor las formas de Luis XVI, y los muy retorcidos á la izquierda nos recuerdan los célebres Sainsbourg. Aún se ven

algunas campanas de menores dimensiones, con alas onduladas, y sobre todo los sombreros Carlota Corday, con variedad de formas. Se hacen de tul, de cintas plegadas de encajes, de paja «yedda» y de tela. El tul vapor ó ilusión entra siempre en una buena parte de la confección y del adorno de los sombreros, cubriendo los fondos de paja. El tul con punto de esprit, sirve para hacer formas enteras, sobre las cuales descansan las guarniciones.

La cantidad de alas y de plumas derechas que se ponen sobre los sombreros, es innumerable; en todos los tonos de azul, verde, kaki, marrón, rojo y otros inventados por la moda. Plumas en color natural mezcladas con otras teñidas, procedentes de diversas clases de volátiles, aun de las más humildes y vulgares aves de corral, se ven por todas partes. Algunas alcanzan proporciones molestas para las personas colocadas en sitios próximos en los salones ó en los coches y tranvías.

Voy á citaros algunas bonitas combinaciones, elegidas á la ventura:

Sobre un sombrero de copa alta, de ala levantada á la izquierda, en paja tagala, verde esmeralda, una vuelta de terciopelo negro, formando canalones rectos, estando guarnecido en el lado izquierdo con un nudo plano que sujeta dos plumas de avestruz de las llamadas llorosas.

De paja azul rizada; copa esférica, alas levantadas, la izquierda más que la derecha, guarnecido con una cinta de tafetán del mismo tono, bordada de flores pompadour en terciopelo rosa marchita, un adorno colgante y un chou á la izquierda.

En paja de Italia, color violeta, forma Luis XVI, adornado con amplio ruche de vaporoso tul blanco que rodea todo el casco y que está sujeto por un lazo de moaré negro en el lado izquierdo, apareciendo medio escondidos entre el ruche capullos de rositas con follaje.

Otilia.

París, Junio de 1908.

EL REGICIDIO DE LISBOA

Graves declaraciones de Alpoim

Lisboa 2.—El discurso de Alpoim en la Cámara de los pares ha causado grandísima emoción por sus revelaciones.

Parece ser que desde hace algún tiempo se venían dirigiendo fuertes ataques contra Alpoim, y éste, á la defensiva, ha pronunciado hoy un discurso que asombró á la Cámara, siendo el tema de todas las conversaciones.

Declaró que en los asesinatos cometidos en las personas del rey Carlos y del príncipe heredero, están complicados importantes personajes políticos, entre ellos algunos de los que forman el actual Ministerio.

Ha manifestado que está cansado de falsedades y, por lo tanto, dispuesto á revelar los nombres de los que tomaron parte en el complot para cometer el regicidio.

Días antes—añade—de cometerse aquél hubo una reunión, á la que asistieron republicanos y jefes del partido regenerador y progresista, en la que sentaron como conclusiones matar á toda la familia real, excepto á la reina Pía, para evitar complicaciones con Italia; los jefes monárquicos que tomaron parte en esta reunió votaron por que sólo se matara al Rey y á Franco.

Como instrumentos para cumplir el acuerdo de la reunión fueron buscados Bucca y Costa, á quienes se entregaron *cien mil* y *cincuenta mil francos* respectivamente.

Al cometerse el regicidio, los asesinos no pudieron disparar contra Franco porque éste iba rodeado de Caballería.

Hay muchos comprometidos, agrega Alpoim, y esto no ha de quedar en esta situación.

En la Cámara ha causado este revelador discurso una emoción sin límites.

En todo Lisboa son objeto de grandes comentarios estos gravísimos cargos.

TERRIBLE CATÁSTROFE

Doscientas víctimas

Comunican de Iosowka que á consecuencia de una explosión de gas en la mina de la Sociedad Catalina, perecieron cerca de doscientos mineros.

En los primeros momentos fueron extraídos setenta y tres, de los cuales fallecieron diez á consecuencia de las horribles quemaduras sufridas.

Continúan activamente los trabajos de salvamento, habiendo sido retirados ya ciento cincuenta y siete cadáveres.

ESCUELAS Y MAESTROS

Derechos pasivos.—Por la Junta Central de derechos pasivos del magisterio, se remite talón del Banco de España, de la cantidad de 6.661 ptas. y 51 céntimos, á favor de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, para pago de pensionistas y jubilados, en el 2.° trimestre del actual año.

Actas.—Por los alcaldes de Rebollo y Bercimuel, se remiten actas de la visita y exámenes verificados en dichos pueblos por las juntas locales respectivas.

Memoria.—La remite el alcalde de Rebollo, de la escuela nocturna de adultos de dicho pueblo.

SUCESOS

Riña y escándalo

Los vecinos de Valverde, José Sancho García y Mariano Velasco Marinero, promovieron un fuerte escándalo y disputaron acaloradamente en el término municipal de Lobones y jurisdicción del pueblo arriba mencionado.

Enterada la guardia civil, se personó en el lugar del suceso, deteniendo á los autores y poniéndoles á disposición del juez municipal de dicho pueblo.

Heridos graves

En el pueblo de Lastras de Cuéllar se ha producido una colisión entre varios individuos casados unos y solteros otros, que ha podido tener funestas consecuencias.

En la calle Mayor de dicho pueblo se promovió un fuerte escándalo, presentándose inmediatamente el juez municipal, el cual amonestó severamente á los alborotantes; pero en vista de que éstos no hacían caso á sus amonestaciones se dirigió al cuartel de la Guardia civil, al objeto de reclamar el auxilio necesario, toda vez que la riña aumentaba progresivamente.

La guardia civil se personó inmediatamente en dicha calle, logrando calmar los ánimos y encontrándose heridos á José Rodríguez García, con una herida inciso punzante que le interesa el pulmón, calificada de gravedad, á Auspicio Fernanz Izquierdo con otra en el labio superior en el extremo derecho y á Segundo Yuste Arranz, con otra en la cabeza al lado izquierdo y otra en la mano derecha en el pliegue que reposan el dedo pulgar y el índice, calificados estas dos últimas de pronóstico reservado.

A los heridos asistió desde los primeros instantes el celoso é ilustrado médico de aquel pueblo don Mariano Arranz de Pablos, el cual les practicó las curas necesarias convenientemente.

Fueron detenidos Gerardo Izquierdo, convicto y confeso de su delito y Dámaso de Santos Velasco y José Martín Izquierdo, como presuntos autores.

Dichos sujetos han quedado detenidos y han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de dicho pueble que instruye las oportunas diligencias.

Robo

A una vecina del pueblo de Aylón, le ha sido robada en la noche del día 29 del pasado mes, de una bodega que tiene situada á extramuros de aquel pueblo, 96 litros de vino.

El autor de este hecho, se valió para efectuar el robo, forzando la puerta de dicha bodega, con una barra de hierro.

Recayendo sospechas en el vecino del mismo Deogracias Moreno Rodríguez, fué detenido é interrogado por la Guardia civil, incurriendo en varias contradicciones.

Se practicó un minucioso registro en su domicilio no encontrándosele el vino, pero sí una barra de hierro de 62 centímetros de larga, que coincidió en un todo con las señales habidas en la puerta de la bodega donde se efectuó la sustracción.

Fué puesto el Deogracias á disposición del Juez municipal de aquel pueblo como presunto autor del robo.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CATEDRÁTICOS EXCEDENTES

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Instrucción pública, disponiendo:

1.° Que los catedráticos excedentes, por supresión ó reforma, tienen derecho á seguir figurando en el escalafón y ascendiendo en número y categoría en el mismo, como si siguieran prestando sus servicios en activo,

2.° Que mientras no reingresen en el servicio activo, seguirán disfrutando el sueldo de excedente con arreglo al tipo que sirvió de base para su declaración de excedencia.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado á esta ciudad y se hospedan en el Hotel del Comercio:

D. Luciano García, D. Timoteo Ramírez, D. Agustín Roca y D. Nicolás Mata.

La jornada regia

(Conferencia telefónica)

San Ildefonso 3 (4 t.)

Llega el señor Maura

A las diez y media de la mañana de hoy ha llegado en automóvil, acompañado de su hijo político Sr. Cuesta, el presidente del Consejo; ambos estuvieron paseando por los jardines hasta las doce.

La firma

A mediodía subió á Palacio el Sr. Maura, para despachar con el Rey, sometiendo á la regía firma varias competencias y las mercedes que se conceden con motivo del natalicio del infante D. Jaime.

El presidente del Consejo, así como también el exministro señor Cobián, abogado de la Real Casa, almorzaron en Palacio; el último de ellos regresa á Madrid esta misma tarde.

Regreso á Madrid

A las tres ha emprendido su regreso á Madrid en automovil el Sr. Maura, con su hijo político el Sr. Cuesta y el Sr. Maldonado.

El señor Cajal

Han llegado á ésta el eminente histólogo y sabio profesor don Santiago Ramón y Cajal, y el exministro y profesor de la Facultad de medicina de Madrid, Sr. San Martín.

En el tiro de pichón

A las tres y media, S. M. el Rey con el Sr. Conde del Puerto, marchó en automóvil al tiro de pichón, en donde han dado principio las tiradas; con este motivo se encuentran en ésta el señor Marqués de Villaviciosa y el señor Urzola.

La familia Real

La Reina doña María Cristina salió á dar un paseo en automóvil; igualmente dió su acostumbrado paseo en landeau el Príncipe de Asturias.

PALACIO.

Noticias.

El concejal D. Adrián Ramírez nos manifiesta, que á los efectos oportunos, quiere hacer constar que él asiste á las sesiones ordinarias que celebra el Ayuntamiento en la primera citación, siempre que asuntos particulares urgentes no se lo impidan, y que si no asiste á algunas de las de segunda citación es porque las considera como obligadas, y de no buena impresión para el pueblo segoviano; que no se considera incurso en ninguna clase de incapacidad para la representación que ostenta por sufragio popular; que no acudo á la hora de las doce al despacho de la Alcaldía porque no acostumbra á solicitar de la Presidencia favor alguno, ni para sí propio, ni para ninguna otra persona; y que tiene absoluta independencia en todos los asuntos municipales, para no seguir inspiraciones de ningún miembro del Municipio, ni de fuera de él, siendo únicamente su norma el servir los intereses de la localidad; y que, aunque pueda equivocarse alguna vez, sus decisiones están concebidas siempre en la más estricta justicia y guiadas del mejor deseo de acierto.

Con mucho gusto tanscribimos íntegras las anteriores manifestaciones que el señor Ramírez nos ha hecho, en prueba de imparcialidad.

Excursionista militar

Se encuentra desde ayer entre nosotros el joven segundo teniente de Infantería don Vicente Herrero, hijo del ilustrado profesor veterinario, don Fidel Herrero.

Este bizarro militar ha tomado parte, como saben nuestros lectores, en la excursión á pie de Santoña á Madrid, organizada por varios oficiales del Regimiento de Andalucía que guarnece dicha plaza, y ha llegado á Segovia con el deseo de pasar el tiempo que su misión le deje libre al lado de sus señores padres.

Reciba el señor Herrero nuestra cariñosa bienvenida.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario de fallecimiento de la respetable señora D.ª Agustina Galicia y Domingo.

Al conmemorar tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame á sus hijos Doña Filomena, Don Gabino y Don Gregorio Nieva, y á toda su familia.

El veraneo

Han llegado:

A Segovia, doña Filomena Bayón.

A San Ildefonso, los señores de Señán, López Bayo, Valdeiglesias y Maturana.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (116)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

el Señor por nosotros; y aguardar á que pase la tormenta, ó morirse entretanto. Yo no debo en decencia intentar otra cosa. Ellos me han dado el pan... la posición... me lo han dado todo. Y si, cuando ha habido que engordar solamente, he vivido con ellos, con ellos debo seguir viviendo cuando ha llegado la hora de morirse. Crea usted que ganaba el jornal; porque para estar de tropezón en el mundo, lo mejor es un entierrito de tercera. Sólo por tres personas lo sentiría: por él, porque pasión más loca yo no la he visto; por usted, porque lo quie... (digo) lo aprecio mucho; y por Juana, porque la pobre es para mí como una madre, aunque haya sido la causa de todo este cataclismo.

—Es que yo no te aconsejo que te vayas á servir, ni ninguna otra salida violenta: mi consejo es que... contestes una carta que habrás recibido... de manera satisfactoria.

—¡Todo lo que usted quiera, menos eso!

—Pero ¿por qué, criatura?

—Pues... porque soy muy soberbia: porque me falta humildad.

—¡Y que no se te olvide!... Pero explícate. ¿Por...

—Verá usted. ¿Quién le quita á la gente de la cabeza, y la gente aquí es lo de menos; ¿quién les quita á ellos de la cabeza, si ven que Carlos y yo nos arreglamos ahora, que no estábamos arreglados más de cuanto há, y que todo lo que ha pasado no era plan convenido entre los dos para sacarse él la espina de los desdenes de la otra, y para vengarme yo misma de... todas las cosas malas que me ha hecho y de que me he lamentado con usted? Crea usted que me falta humildad para pasar por vengativa no siéndolo, y hasta al amor de ese hombre tan adorable renunciaría mil veces, antes que consentir que se me tuviera por ingrata.

—¡Lucifer no te sirve ni para monaguillo!

....

Pero, ven para acá, bicharraca—siguió el Vicario, tras dos ó tres minutos de silencio—¿Ella lo quiere á él, ni lo ha querido nunca?

—Sí señor: lo ha querido. Y, aun cuando en su eterna vida lo hubiese querido ni tanto así, basta de media vez que lo haya visto poner los ojos en otra, mucho más si esa otra soy yo, para que se le haya antojado, pero desaforada, y loca y ciegamente ¡Usted no sabe, señor Vicario lo que son los celos! ¿Por qué, si no, me he enamorado yo de Carlos tan á perder, si no porque lo he estado viendo en peligro constante y perpetuo de ser de otra? La privación es causa del apetito, como usted sabe, y no hay aperitivo para el amor como los celos. Una usted á esto el parte de casamiento que ha dado Castrourdiales, con la hija de un banquero de Madrid, y figúrese usted cómo estará aquella criatura.

—¡La cosa es que dice el Juez que no se casaría con ella, así no hubiera otra mujer en el mundo!

—Pues ¿qué quiere usted?... Si tampoco se casa con ella, quiere decir que seremos desgraciadas las dos, y que no seré yo quien la haga más desgraciada, refregándole por los ojos la propia dicha. ¡Es hasta obligación de caridad que no me vea feliz! ¡Y sería yo tan feliz con ese hombre... ¡tan feliz, Padre Vicario de mi alma!! ¡Ay no, no! ¡tanta felicidad no cabe en la tierra y por eso Dios la estorba!...

—Por vida de la pena negra, empezó á decir el Vicario, revolviéndose en el asiento, como si éste estuviese erizado de agujas y alfileres:—por vida de la pena negra, y el eterno conflicto en que está este demontre de criatura, y lo que escarba y lo que ahonda en las cosas este gorgojo, y los apuros en que me pone, que no sabe uno la mitad de las veces qué aconsejarle, y más quisiera uno una cuerda de presidarios que confesar á la hora de la muerte, que no una ladina de estas, sin mancha de pecado original, pero engorrosas y... insoportables, con tantas pelillosedades... ¡y todo por no rendir su criterio

A los Alcaldes

En el «Boletín Oficial» de hoy, se inserta una circular, referente á que estando próxima la época de efectuar los exámenes de los niños de las Escuelas públicas, remitan á la Junta provincial de Instrucción pública los alcaldes, como presidentes de las Juntas locales los datos expresados en el Real decreto de 7 de Febrero último, encargando á los maestros su cumplimiento.

Esta tarde han sido conducidos al Cementerio los restos mortales del niño Antonio Ruiz del Barrio, hijo del conocido peluquero y querido amigo nuestro don Julián.

Enviamos á sus atribulados padres la expresión de nuestro sentimiento.

Notarías vacantes

Se anuncian vacantes las siguientes notarías:

Al turno de excedentes: Málaga, Alora, Casas Ibáñez, Pesada, Planes, Quintana de la Serena, Santibáñez, Orcera, Tirvia, Esporlas, Monroy, Mallín y Benasal.

Al turno de antigüedad: Priego, Belmez, Melilla, Reinosa, Berga, San Lorenzo de El Escorial, Castropol, Ibiza, Bargas, Cerezo y San Antolín de Ibias.

Al turno de oposición: Orotava, Cantillana, Alegría, Purchena, Boal, El Ciego, Montroy, Rejenjo, Miruéña, Retana, Busto de Bureba y Arciniega.

Asociación de religiosas de señoras de Santa Bárbara de los artilleros.

El sábado 4 del actual y á las ocho de la mañana, tendrá esta Asociación la misa y comunión mensual, en la iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad donde se halla canónicamente establecida.

Se suplica la asistencia de las asociadas con el distintivo de la asociación.

Fallecimiento

Víctima de traidora enfermedad ha dejado de existir un precioso niño de 3 años de edad, hijo de nuestro particular amigo el conserje del Casino militar, don Vicente Govea.

Acompañamos á sus afligidos padres en el dolor que en estos momentos les embarga.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector de tercera clase del servicio especial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos de la primera región, que comprende las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo y Valladolid, don Ricardo Caballero.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Pesas y medidas

Terminada la contrastación de pesas y medidas en el partido de Santa María de Nieva, á partir del día 7 del actual mes de Julio continuará en el de Riaza, con inclusión de algunos pueblos del partido de Sepúlveda.

Dividendo del Banco

El Consejo de Administración del Banco de España acordó repartir un dividendo de 47'30 pesetas por acción, correspondiente al último semestre, en vez de 50 que fué en el anterior.

Esto ha sido objeto de comentarios por representar una merma importante en el

...eros 4 Segovia

Casa de socorro

Ha sido asistido en este benéfico establecimiento, Francisco Gil, que presentaba una fuerte contusión en el dedo medio de la mano derecha.

PREDICAR CON EL EJEMPLO

Obra nueva de Gonzalo Terradillos Pérez. Se vende al precio de UNA peseta ejemplar, en la librería del DIARIO DE AVISOS, en la de Antonio San Martín y en Madrid, en la casa de los Sucesores de Hernando, Arenal, 11.

Boletín religioso.

Santos del día 4

San Laureano.

Cultos

En Corpus.—Por la tarde á las siete, el Culto diario.

—En San Miguel.—Por la tarde, á las seis y media, novenario al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón á cargo de D. Benito de Frutos.

MERCADOS

Valladolid 1.º

Mercado del Canal.—Entraron 800 fanegas que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Mercado de Arco.—Entraron 60 fanegas que se pagaron á 50 reales las 90 libras.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 1.º

Mercado sostenido.

Vendióse trigo de Burgos á 49'75 reales fanega, de Peñaranda á 50'50, de Segovia á 51 y de Zamora á 50.

Han llegado 23 vagones.

El Corresponsal.

Nava del Rey 1.º

La entrada en el mercado de hoy fué de pocas fanegas, por ocupaciones de recolección.

Trigo á 48'50 y 49 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo despejado.

El Corresponsal.

Salamanca 1.º

Las entradas fueron de 499 fanegas de trigo que se cotizaron á 48'50 y 49 reales fanega.

En el de Tejares entraron 187 fanegas pagadas á 48'50 y en el de Chamberí 226 á 48'50.

Centeno á 38.

Cebada á 30'60.

Precios firmes.

Tiempo nublado.

El Corresponsal.

Rioseco 1.º

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 80 fanegas, que se vendieron á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 1.º

Al mercado de hoy se presentaron 100 fanegas de trigo cedidas á 49 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 37 cebada á 32 avena á 23 y yeros á 40.

Se han embarcado dos vagones de trigo y uno de harina para Barcelona, y uno de salvado para Bilbao.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t.)

Sobre el viaje de Maura

Hablando con varios periodistas, manifestó el Sr. La Cierva que el viaje del Sr. Maura á La Granja no tiene otro objeto más que el de someter á la firma de D. Alfonso varios decretos, ni que estuviera relacionado, en contra de lo que se ha dicho, con las entrevistas celebradas por Mr. Revoil, ministro de Comercio de Francia, y el señor Allende Salazar.

Senado

Abierta la sesión en esta Cámara, los Sres. Ferret y Cabeltón pidieron que se contara el número de senadores, y en votación nominal votaron 35, levantándose la sesión por no haber suficiente número.

Congreso

A las tres y cuarenta y cinco empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Aparicio y con escasa asistencia de diputados.

El Sr. Llorente dirije un ruego.

El Sr. Mirelles se queja de que las autoridades consientan que los conductores de tranvias hagan su aprendizaje en los coches destinados al servicio público.

El ministro de la Gobernación contesta que tratará del asunto con el Gobernador y alcalde para evitar abusos.

Interviene el Sr. Piá.

El Sr. Romero pide protección para los alcoholeros del Tomelloso. Contesta el ministro de Hacienda.

Marsella

Un tren que descarrila

Comunican desde Marsella que cerca de Lyón ha descarrilado un tren de viajeros.

El siniestro ha causado dos muertos y tres heridos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	82 55
Amortizable al 5 por 100....	100 55
Acciones del Banco........	445 50
Acciones de Tabacos	401'00
CAMBIOS	
París á la vista..............	12 50
Londres á la vista..........	28 24

BERMUDEZ

Compañía arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1908, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción que se pagará sobre el cupón número 32 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 6 de julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el dia que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagarán por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 24 de junio de 1908.

El Secretario General, *Luis de Albacete.*

Subasta pública extrajudicial

de toda la maquinaria, accesorios, útiles y efectos de la fábrica de productos cerámicos, sita en la ciudad de Valladolid en «El Arco de Ladrillo», cuyo acto tendrá lugar en dicha Ciudad, el dia 10 del corriente mes, en la Notaria de D. Enrique Miralles Prast, donde se hallan desde hoy, de manifiesto, el inventario de los efectos y el pliego de condiciones para la subasta.

Valladolid 1.º Julio de 1908.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

TRENES DE VERANO

Desde el día 1.º del mes de Julio han empezado á circular entre la línea de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes:

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Medina.	Observaciones.
1.023, Mercancías.	»	7'10	»	»	Circula entre Cercedilla y Segovia
31, Mixto.	6'30	10'03	»	»	Circula los domingos y días festivos y termina en Segovia
9, Rápido.	8'45	11'29	11'36	13,33	Lleva 1.ª y 2.ª clase y no circula los domingos
27, Mixto.	9'15	13'17	13,43	16'59	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18	»	»	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase y termina en Segovia
5, Rápido.	16'16	18'[illegible]8	19'05	21'02	Hay que pagar recorrido superior á 100 kilómetros
11, Correo.	17'55	20'55	21'51	23'52	Únicamente billetes de 1.ª hasta Segovia y Olmedo
25, Mixto.	19'15	23'55	0'07	3'17	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones.
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'19	8'45	Lleva 1.ª clase de Segovia á Madrid
6, Rápido.	5'12	7'06	7'13	9'42	Lleva 1.ª clase, asientos disponibles
28, Mixto.	»	»	8'00	11'49	Nace en Segovia y lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	Lleva 1.ª 2.ª y 3.ª
1.036, Mercancías.	»	»	16'35	21'18	»
36, Mixto.	»	»	19'33	23'05	Circula los domingos y días festivos
10, Rápido.	18'51	20'49	20'56	23'23	Lleva 1.ª y 2.ª y no circula los domingos

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. — SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.